

Ciudad de México a 03 de octubre de 2006

Asunto: carta de no adeudo crediticio  
Crédito: T9875321  
A quien corresponda

Por medio de la presente, me permito informar que el cliente Roberto Antonio Viguera Madrid ha concluido satisfactoriamente el pago de su crédito automotriz con número de referencia T9875321 el cual, fue contratado a Banco de Occidente SA de CV través de la sucursal 045 "El Molinito" el pasado 02 de octubre de 2002.

Es por esa razón que a partir de este momento, el antes mencionado es eximido de toda responsabilidad emanada del pago del crédito antes descrito, no así, de cualquier otro tipo de obligación que existiera de parte del interesado hacia el banco antes mencionado por algún otro contrato que se efectuara con anterior o posterioridad a la emisión de dicho crédito.

A petición del interesado y para los fines legales que a éste convengan, se extiende la presente carta de no adeudo en la ciudad de México el día tres de octubre del año en curso.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración que pudiera presentarse a causa de lo antes expuesto en este documento.

Atentamente

---

Enrique Villar Segovia  
Gerente Sucursal 045 "El Molinito"  
Banco de Occidente SA de CV